



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

---

**Documento:** Acta de Sesión 06(Reunión ordinaria pospuesta)

**Fecha:** 1 de octubre de 2004.

**Asistentes:** UGT: José Nieto, Angel Rafael Martínez  
CC.OO: Diego Alcaraz, Gabriel Soler, Fulgencio Marín  
SIME: Juan Suardíaz  
CSI-CSIF: Isidoro Guzmán  
STERM: Excusa su presencia  
Además acuden 4 AYUs y 1 ASO-TC

---

Con fecha 1 de octubre de 2004 a las 09:30 el Presidente abre la reunión, la cual se desarrolla de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Valoración de la reunión con el Vicerrector de Profesorado
  - Los miembros de la junta muestran su satisfacción por la aclaración de la situación de incertidumbre surgida entorno a los AYUs.
  - Como conclusión se extrae que se mantiene el acuerdo original en el que los afectados pueden solicitarlos siempre que lo estimen oportuno, con la posibilidad de que en algún momento no determinado aún pueda cerrarse la vía y dicho cambio deje de ser efectivo; por lo que es recomendable que los afectados realicen dicho cambio cuanto antes mejor, siempre y cuando ellos libremente lo estimen oportuno.
  - Se valora también positivamente el hecho de que el Vicerrectorado vaya a volver a llamar a todos los afectados a fin de evitar que se hayan podido dar situaciones de que los afectados hayan podido solicitar un cambio sin estar totalmente seguros de su conveniencia.
2. Informe sobre la reunión de la Mesa Regional de Universidades
  - Los miembros de la junta lamentan que no se diera el borrador actualizado hasta después de la reunión, lo que impidió efectuar alegaciones en el desarrollo de la misma.
  - Se sigue mostrando disconformidad respecto a la asignación presupuestaria.
  - Se formaliza una intención de abrir conversaciones para no tener trabajadores desprotegidos, como pueda ser el caso de los profesores contratados. Se comenta que quizás la solución pase por la creación de un convenio conjunto entre las universidades de Murcia y Cartagena.
3. Análisis del borrador de la Ley Regional de Universidades
  - Se comenta que recoge prácticamente lo mismo que la anterior versión, por lo que la postura frente al mismo se mantiene, tal y como se valoró en anteriores reuniones.
  - Se plantea la posibilidad de cómo Junta de PDI ponerse en contacto con portavoces de grupos de la Asamblea Regional, con objeto de hacerles llegar nuestras propuestas.
4. Debate sobre el Documento de Profesorado

Se procede con una ronda de valoraciones del documento, entre las que surgen las siguientes opiniones:

  - Unos miembros consideran el documento como un buen punto de partida, mientras que otros postulan que arrastra diversos errores de la versión anterior que deberían ser reestructurados en un nuevo documento.
  - Unos miembros valoran positivamente la inclusión del Plan de Dedicación Académica (PDA), mientras que otros consideran que supone introducir una mayor complejidad a un documento ya de por sí complejo.
  - Todos los sindicatos afirman que es un documento que aún presenta carencias importantes y hay muchas cosas que necesitan ser replanteadas.
  - Se considera que la fecha límite de valoración de 7 de octubre dada a los directores de Dpto. es demasiado cercana como para poder hacer una crítica en profundidad del mismo.
  - Los sindicatos coinciden en que si bien se introducen elementos que hasta ahora no se habían tenido en cuenta, existen ciertas cosas que llaman la atención, entre las que cabe destacar:
    - Los sexenios parecen computar muy poco en las reducciones docentes



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

- No se tienen en cuenta otras tareas de gestión que introducen aportaciones económicas en la Universidad, como puedan ser los artículos 11 ó 83.
- No aparece la figura del Secretario de Dpto. en las reducciones docentes, Se plantea la posibilidad de que los integrantes del Consejo de Gobierno o los propios miembros de la Junta pudieran disponer también de reducciones docentes.
- Todos los sindicatos coinciden en afirmar que el tamaño asignado a los grupos es excesivo y va en contra de la filosofía de Bolonia.
- Se debería intentar mantener que los valores de referencia del régimen de dedicación docente del PDI contratado laboral se mantuviera en 8H, sin posibilidad de futuras modificaciones.
- Surge la posibilidad de que en el cómputo del cociente de prácticas (CP), vigente en la actualidad y propuesto de nuevo en el borrador, se considere a todos los alumnos matriculados y no sólo a los de primera matrícula, ya que los repetidores llegan incluso a pagar más dinero y no se les ofrece ese servicio, lo que algunos sindicatos no comparten alegando que es lo que se viene haciendo desde siempre.

Se acuerda la necesidad de solicitar una entrevista con el actual Vicerrector de Profesorado, Carlos González, con objeto de comentar el mismo y solicitarle alguna posible simulación o ejemplos que hayan seguido a la hora de determinar las cifras que aparecen en el documento. Se consensua por todos los sindicatos el mandar una carta cuyo documento viene reflejado en el anexo I adjunto.

### 5. Debate sobre la adscripción de una asignatura de INO

Juan Suardíaz (SIME) informa a la Junta de que se le ha retirado a su Dpto. una asignatura optativa de la titulación de Ing. Naval y Oceánico tras alegar la dirección de centro que no se ha recibido una solicitud de confirmación como respuesta a una carta enviada de la que no existe constancia en el registro de entrada de su departamento. Informa además que compañeros de otros departamentos también le han informado de situaciones parecidas y observa que hay asignaturas optativas que son ofertadas con contenidos muy similares, llegando a impartirse por áreas de conocimiento que no son las que de forma natural debieran ofertarlas, y que incluso hay algunas con títulos semejantes a los nombres de asignaturas troncales y otras extremadamente parecidos, lo que podría originar cierta confusión en los alumnos. Los miembros de la Junta comentan que el tema propuesto no se encuentra dentro del ámbito de los temas a resolver por la Junta, a lo que el proponente acuerda llevar el tema al órgano interno que sea de su incumbencia.

### 6. Propuestas de asuntos a tratar.

- Isidoro Guzman (CSIF) recuerda que queda pendiente el tema relativo a la creación del Reglamento Interno de la Junta. Se acuerda una reunión de comienzo de los trabajos para el próximo 15 de octubre a las 09:30 en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Asimismo, indica que se ha de recordar al gerente que se sigue sin estar satisfechos con las condiciones de los Locales Sindicales y renovar la petición de cambio en su ubicación.
- Juan Suardíaz (SIME) muestra a la junta la problemática asociada a un profesor de la titulación de Ingeniero de Sistemas de Defensa que aparentemente parece ser haber despedido como consecuencia de unos malos resultados en unas encuestas efectuadas a los alumnos. Los miembros de la Junta comentan que dado que no es un Título Oficial y que el afectado sólo tiene una relación contractual mediante un contrato verbal con el Rector no hay nada que la Junta pueda hacer al respecto.
- Isidoro Guzman (CSIF) propone que se generen acciones relativas a la asignación de Despachos Sindicales asignados. Todos los sindicatos coinciden en que las situaciones laborales en dichos locales deja aún mucho que desear por la presencia de humedades y falta de ventilación; por lo que se acuerda informar al gerente de que o bien se resuelvan satisfactoriamente esas condiciones o bien se realice una reasignación a otros espacios.
- Diego Alcaraz (CCOO) recuerda que quedan pendientes los temas tratados en Juntas anteriores relativas a la creación de una guardería y los temas relacionados con prevención; máxime cuando el traslado a Antigones se acerca. Se acuerda solicitar una entrevista con el Gerente lo antes posible, a fin de tratar con él todos estos temas.

### 7. Ruegos y Preguntas

- José Nieto (UGT) muestra a los miembros de la Junta un recorte de prensa en relativo a un proceso de contratación llevado a cabo recientemente en el que se cuestiona la actuación del actual Vicerrector de Profesorado, Carlos González y el equipo directivo de la Escuela de Telecomunicaciones. Solicita de los miembros de la junta la generación de un



## **Universidad Politécnica de Cartagena** **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

comunicado oficial de la Junta en el que se reclamen actuaciones frente a esas descalificaciones. Se abre un proceso de debate en el que los integrantes de CCOO sostienen que la Junta no debería pronunciarse al respecto y se debería dejar que lo haga el órgano correspondiente. Finalmente se acuerda por unanimidad enviar el comunicado reflejado en el anexo II.

En Cartagena, a 1 de octubre de 2004

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Nieto Martínez

Fdo.: Juan Suardíaz Muro



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

---

**Anexo I:** Carta enviada al actual Vicerrector de Profesorado, Carlos González, con referencia al borrador del Documento de Profesorado.

---

Estimado Carlos:

Reunida la Junta de PDI el pasado viernes 1 de octubre con objeto de debatir el documento de profesorado que has transmitido, dicha Junta ha acordado solicitarte lo siguiente:

1. Una ampliación del plazo de valoración del documento, retrasando la fecha de 7 de octubre que figuraba como límite, a fin de disponer de tiempo para llevar a cabo una valoración adecuada del mismo.
2. Solicitarte una reunión en la que podamos transmitirte tanto las impresiones recabadas sobre el documento como consultarte algunas dudas surgidas tras su lectura.
3. Que se remita al Secretario una versión electrónica del documento, a fin de poder publicarlo en la Web de la Junta para que los compañeros interesados puedan consultarlo y transmitimos sus opiniones al respecto.
4. Que se valore la posibilidad de abrir un foro de debate a través de una lista de distribución, en la que se pueda tomar el pulso a la opinión del resto de compañeros.
5. Dado que se trata de un documento relativo a la Comunidad Universitaria, que su versión definitiva sea avalada por el Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario.



## **Universidad Politécnica de Cartagena**

### **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

---

**Anexo II:** Comunicado consensuado por unanimidad como respuesta al recorte de prensa referente al proceso de contratación en la Escuela de Telecomunicaciones.

---

La Junta de PDI de la Universidad Politécnica de Cartagena lamenta las informaciones aparecidas en prensa en relación con la Escuela de Telecomunicaciones y solicita que se tomen las medidas oportunas para la resolución de dicho problema en el ámbito de los órganos de gobierno y representación de la Universidad.